



Solicita al MOPT una auditoría a dicha
plataforma ante posibles vulnerabilidades

Defensoría: Urge investigar sistema de citas teóricas y prácticas de manejo

Jueves 12 de Agosto de 2021. La Defensoría de los Habitantes urgió al Ministerio de Obras Públicas y Transportes la realización de una auditoría al sistema de otorgamiento de citas para pruebas prácticas y teóricas para la eventual obtención de la licencia de conducir, así como los espacios para los cursos de capacitación de educación y seguridad vial, ante las posibles vulnerabilidades que pueda tener la plataforma tecnológica.

Cada vez son más frecuentes el malestar de las personas usuarias en medios de comunicación, redes sociales así como propietarios de vehículos quienes intentan una y otra vez tener acceso a una cita mediante el sistema actual, sin embargo indican que representa toda una odisea y casi imposible su ingreso, dejándolos en un estado de indefensión debido a que ocupan cumplir con ese requisito para la emisión de la licencia.

Recientemente la Defensoría de los Habitantes solicitó un reporte a la Dirección General de Educación Vial del estado de situación, sin embargo, aunque la Administración está en el plazo para entregar una respuesta considera que el asunto es tan crítico que requiere la intervención urgente tanto del Ministro de Obras Públicas y Transportes como de la Auditoría, tomando en consideración que se observa un desmejoramiento progresivo del servicio. Las personas usuarias cumplen con el requisito de pago del derecho antes de obtener una cita, pero posteriormente no logran contar con el espacio necesario.

La Defensoría de los Habitantes muestra más su preocupación a partir de un reportaje emitido por Telenoticias esta semana, donde se demuestra cómo hay personas que en la propia cuenta de Facebook del MOPT, en el apartado correspondiente a comentarios al anuncio del MOPT sobre la apertura de

cupos en la referida plataforma, anuncien la venta de espacios por parte de terceras personas. Esto demuestra, en criterio de la Defensoría, que la plataforma viene presentando vulnerabilidades que requieren la intervención por parte del más alto nivel jerárquico.

“Esta Defensoría requiere una intervención directa, no solo del Ministro, sino además de la Auditoría, a efectos de que se nos informe si se ha realizado una investigación del sistema, específicamente de la Plataforma de otorgamiento de citas referida, de forma tal que se logre determinar dónde se está generando la vulneración de seguridad que, al parecer, podría estar permitiendo la manipulación del mismo. Asimismo, es importante que el MOPT informe de las acciones correctivas inmediatas que se están tomando al respecto”, dijo la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, en el oficio al Ministro de Transportes, Rodolfo Méndez Mata.

De la misma manera la Defensoría ha solicitado al Ministro indicar si se tienen identificadas las personas que han logrado introducirse en los sistemas para lucrar con los espacios y si se han efectuado las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público.

Oficina de Comunicación Institucional
Defensoría de los Habitantes